

La educación en el Acuerdo Nacional

César Picón

Viceministro de Gestión Pedagógica
del Ministerio de Educación

El Acuerdo como brújula

Asumimos que el Acuerdo Nacional no debe ser un simple documento que hace noticia unos días. Tampoco debe convertirse en un instrumento que responda a determinados intereses estratégicos coyunturales de ciertos actores sociales. Nuestra posición es que el Acuerdo debe convertirse en una brújula orientadora para el trabajo educativo que realicen el Estado y la sociedad nacional.

En las Orientaciones para las Acciones Educativas en el 2003, el marco de referencia son las políticas educativas de Estado. El Ministerio de Educación interiorizó este compromiso nacional y está haciendo de las políticas educativas de Estado su brújula orientadora para la realización de su trabajo educativo en el corto, mediano y largo plazos.

Ningún país del mundo ha construido calidad de educación con equidad, en un sentido amplio, en sus múltiples expresiones y con vocación de lograr la igualdad de oportunidades educativas, en un período gubernamental. Siempre ésta ha sido resultado de un esfuerzo de continuidad orgánica de sucesivas administraciones gubernamentales.

Cumplimiento integral del Acuerdo

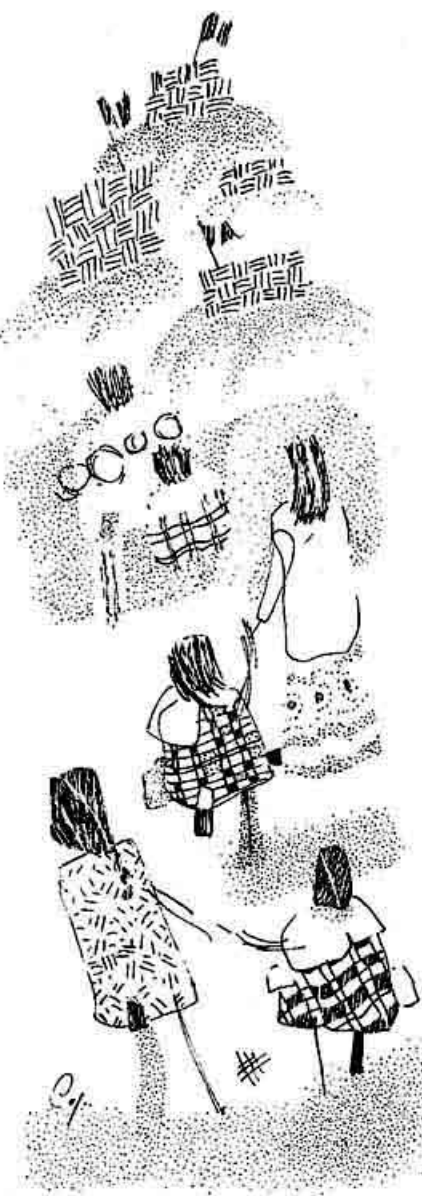
Las políticas educativas no deben sustentarse sólo en una visión sectorialista de la décimo segunda política de Estado, que se refiere exclusivamente a educación. Es por ello que en nuestra estrategia de trabajo educativo las acciones que nos proponemos realizar alcanzan a los cuatro objetivos del Acuerdo Nacional: Democracia y Esta-

do de Derecho; Equidad y Justicia Social; Competitividad del País; y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

La política específica sobre educación está contenida en el objetivo de Equidad y Justicia Social. Sin embargo, siendo la educación un eje fundamental para el desarrollo nacional, debe contribuir también al logro de los otros tres objetivos. En lo correspondiente a Democracia y Estado de Derecho, que es el objetivo uno del Acuerdo Nacional, debemos desarrollar, mediante la educación, una cultura de vida que asegure la gobernabilidad y la sostenibilidad de la democracia, así como la mentalización de una convivencia armónica sobre la base del respeto y la vigencia del estado de derecho.

En un evento promovido por el Colegio de Abogados de Lima distintas entidades concordamos consensualmente en la posibilidad de generar toda una red nacional para impulsar el tema de educación para la democracia, los derechos humanos y la cultura de paz.

Somos firmes creyentes en cuanto a que el Ministerio de Educación debe apoyar este gran objetivo del Acuerdo Nacional en los escenarios que forman parte de su competencia. La respuesta un poco más específica del Ministerio de Educación, al interior de sus propios escenarios educativos escolares -además de divulgar el Acuerdo Nacional en las versiones de español y quechua-, es el desarrollo de programas de educación para la ciudadanía en todos los niveles y modalidades, con miras a apoyar la gran tarea nacional de construir una cultura democrática.



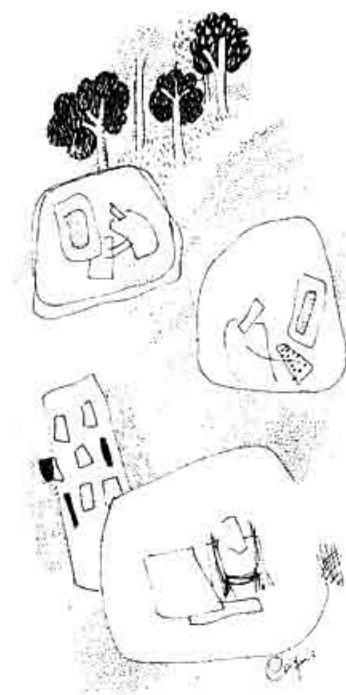
Formación profesional para la competitividad nacional

En relación con el desarrollo de la competitividad del país, que es el objetivo tres del Acuerdo Nacional, se requiere, obviamente, mejorar la calidad de la educación, pero también lograr la articulación de la misma con el mundo del trabajo y de la producción. Próximamente, se creará la Dirección Nacional de Formación Profesional Técnica. Es fundamental dar énfasis a la educación ocupacional. Hay el desafío de rehabilitar la llamada históricamente educación técnica, y construir la respuesta a la formación profesional desde los Centros de Educación Ocupacional (CEO) y los Institutos Superiores Tecnológicos, pero en articulación con las demandas del desarrollo local y regional, del desarrollo nacional, de la lucha contra la pobreza y en estrecha comunicación - que estamos construyendo-, con los empresarios de las grandes empresas, pero también de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Nos proponemos hacer un reordenamiento de los CEO y de los Institutos Superiores Tecnológicos, que estaban funcionando con reglamentos de hace 15 años. Estamos dando la lucha en el mejor de los sentidos en este campo y desarrollaremos actividades de reordenamiento y de capacitación.

Educación y desarrollo industrial

No solamente hemos firmado un convenio con la Sociedad Nacional de Industrias, sino que están en pleno funcionamiento las mesas temáticas que hemos acordado entre esa organización y el Ministerio de Educación. Queremos que los empresarios del país nos digan cuáles son sus necesidades de formación de potencial humano en el mediano y largo plazos, qué esperan de la educación, cuál es el perfil que, desde su visión, plantean para la educación en el país en sus distintos niveles, cuáles son los niveles de trabajadores y personal profesional que requieren para su desarrollo en los próximos años en el mediano y largo plazos. Ése es el tema de una de las mesas, pero tam-



bién hay otros temas que se están viendo: posibilidades de capacitación de los educadores dentro de las empresas, de acuerdo con ciertas condiciones convenidas: cómo el Ministerio de Educación y otros organismos del Estado pueden incentivar, desde sus competencias y dentro de las normas legales establecidas, el apoyo al desarrollo de la industria nacional.

En relación con el objetivo de la competitividad del país, como Ministerio de Educación tenemos que contribuir a la formación y a la capacitación de recursos humanos, habida cuenta de la apertura de los nuevos mercados. Por ejemplo, ahora estamos incentivando la creación de Institutos Superiores Tecnológicos.

En relación con el desarrollo de la competitividad del país, que es el objetivo tres del Acuerdo Nacional, se requiere, obviamente, mejorar la calidad de la educación, pero también lograr la articulación de la misma con el mundo del trabajo y de la producción.

gicos que se orienten más a la producción, lo que tiene que ver fundamentalmente con los mercados nuevos que se vienen abriendo y que son una gran posibilidad de desarrollo para un importante sector de la población nacional.

Educación, empleo y emprendimiento

Tenemos también un convenio con el Ministerio de Trabajo. La empleabilidad y el emprendimiento son temas que nos inquietan. Estamos trabajando en un sistema compartido de acreditación de educación ocupacional, de formación profesional a cargo del Ministerio de Educación, e impulsamos conjuntamente una acción piloto -iniciada desde el segundo semestre del año pasado como un avance- que intensificaremos este año. La educación para el emprendimiento no es sólo la capacitación para un puesto específico de trabajo, sino mucho más. Es generar actitudes, valoraciones, capacidades, competencias con creatividad, innovación, capacidad de respuesta frente a las realidades en que los sujetos educativos viven y que quieren transformar.

En esa misma lógica, tenemos también un convenio con el Ministerio de la Producción y un convenio con el SENATI. Esta institución de excelencia en el campo de la formación profesional nos apoyará este año en acciones de capacitación técnica a nuestro personal docente, en las distintas regiones del país.

Estamos también construyendo acciones estratégicas de cooperación horizontal con las ONG, particularmente vinculadas con las micro, pequeñas y medianas empresas.

Calidad y ética

En relación con el objetivo cuatro: Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, el mejor aporte que podemos hacer es, en lo concerniente al rubro de la eficiencia, contribuir a crear una toma de conciencia de una cultura de calidad y de capacidad de logro en todos los ámbitos de la vida nacional y en forma específica en lo que se refiere al sistema educativo nacional. Por ello,

impulsaremos la educación ética; promoveremos en los centros educativos el desarrollo espiritual, que se traduce en la captación y realización concreta de valores, pero no a través de asignaturas, de la sola información, sino mediante la vivencia de experiencias, de modo que se convierta en uso, en hábito, en costumbre, en cultura que se interiorice en los sujetos educativos. Por eso es que segmentos apreciables de nuestras ofertas de capacitación durante este año no se reducirán únicamente al conocimiento, al que le damos mucha importancia, sino que comprenderán las otras áreas de la formación integral, con ejes de articulación que estamos experimentando.

Sembrando la descentralización y la gestión pedagógica

Nos estamos preparando para la descentralización. En primer lugar es un posicionamiento actitudinal, porque en última instancia la descentralización es una transferencia de poder. Mientras no sembramos la descentralización en las mentes y en los espíritus de la gente, en las mentes de los que toman las decisiones en los distintos escalones, no se va a lograr mucho.

En el campo de gestión pedagógica, que está a mi cargo, hemos elaborado una publicación de información respetuosa, convocadora, que muestra nuestra vocación concertadora con los gobiernos locales y los gobiernos regionales. Nos estamos poniendo a la orden de éstos, para colaborar con sus respectivos proyectos educativos. Nuestra aspiración es tender un puente de comunicación con estos niveles gubernamentales y lograr que éstos no vean en la educación sólo la institución educativa escolar de los distintos niveles, sino que la vean también como un componente indispensable para las tareas relevantes que conciernen al desarrollo local y el desarrollo regional.

De otro lado, estamos construyendo una nueva concepción y una nueva práctica de gestión pedagógica en diálogo con los directores de los centros educativos, los educadores y educadoras de base, con el personal directivos de las USE, UGE, de las direcciones regionales, con los padres de familia, con otros actores sociales. De modo que en las mesas temáticas, en las mesas de diálogo sobre educación, estamos no solamente captando inquietudes, sino también presentando propuestas y pidiendo retroalimentación a las mismas. Algunas veces fuimos mal interpretados y se distorsionó esta conveniente práctica de consulta pedagógica. Esto es parte de la democracia.

Si asumimos que la educación es tarea de todos, es una ventaja que actores sociales relevantes en lo institucional y personas externas al Ministerio de Educación nos hagan conocer su voz, sus sugerencias, sus propuestas, sus recomendaciones. Cordialmente bienvenidos todos sus planteamientos.

Nueva política de desarrollo curricular

En el 2003, hemos dado un gran paso con la institucionalización de las mesas de diálogo para construir la política nacional para el desarrollo curricular. Celebro lo del tercio curricular –que fue un paso muy importante en un momento en el que había un entrapamiento–, e informo que en la directiva para este año está también establecido. Pero lo grande de la política nacional de desarrollo curricular es que abrirá un espacio para aspirar a una cierta estabilidad curricular, para que el currículo no sea modificado sólo porque cambian los ministros de educación. Nuestro propósito es impulsar este gran diálogo nacional para construir la política nacional de desarrollo curricular, uno de cuyos grandes componentes será la diversificación curricular, que tiene la rica potencialidad de ir más allá del tercio curricular.

También en las orientaciones para este año están establecidos algunos criterios para impulsar la libertad metodológica e ir creando condiciones para la auto-

nomía escolar. Creo que los cambios educativos, a la luz de mi experiencia de vida y de trabajo en el escenario nacional y en otros de América Latina, no se deben imponer violentamente. Los cambios educativos se mentalizan, se siembran, se construyen. De ese modo, no se generan situaciones traumáticas. Ése es nuestro compromiso.

El caso es que en la Nueva Secundaria existe un proceso experimental que tendrá una continuidad perfeccionada en los cinco grados. Asimismo, se abrirá una franja pequeña de sólo 50 colegios secundarios en los que se iniciará un plan de estudios experimental en el primer y segundo grados. Este proceso experimental se realiza para validar la propuesta, efectuar las reorientaciones que aconseje la experiencia y añadir elementos nuevos que



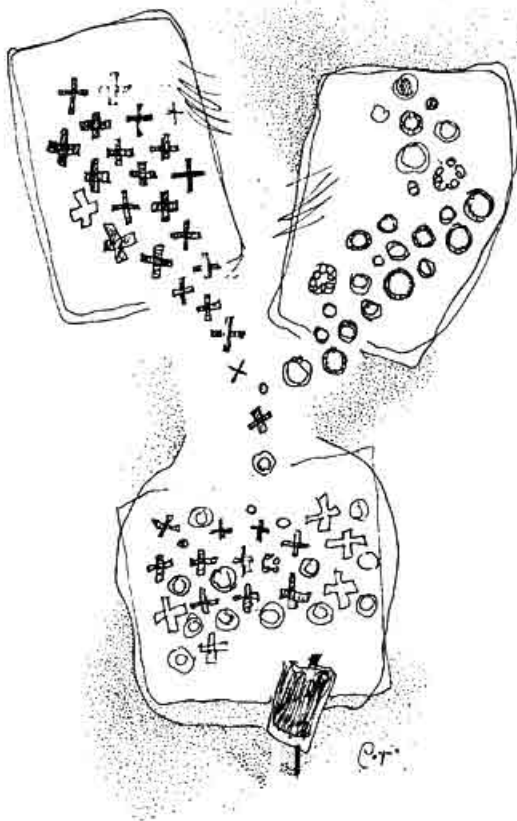
ameriten el avance de ese proceso experimental. De eso se trata. En los colegios seleccionados aplicaremos en primer y segundo grado un plan de estudios que tiene características innovadoras, que comparte algunos elementos comunes con el proceso experimental en marcha, pero que incorpora elementos nuevos que no se han dado en años anteriores.

A la luz del señalamiento precedente, en una perspectiva ética y de profesionalismo, no se puede sostener que "ya no existe la Nueva Secundaria" y que "se desestabilizó la continuidad orgánica" de la misma. Hay una continuidad orgánica enriquecida y perfeccionada, que tiene el propósito de atender de forma cada vez mejor a la juventud peruana. Incluso hemos realizado las coordinaciones pertinentes para que el Consejo Nacional de Participación de la Juventud sea uno de los actores principales en el proceso de revisión de los currículos vigentes en la educación secundaria.

El 2003 será un año de revisión, de construcción dialógica y solidaria de los currículos de todos los niveles y modalidades. Ni de lejos deseamos generar situaciones traumáticas; impulsaremos, y así lo establecen las Orientaciones para el 2003, un trabajo de mesas temáticas, diálogos con los actores involucrados y con otros que apoyen el desarrollo educativo para construir consensualmente una política nacional de desarrollo curricular.

Convocatoria a un movimiento pedagógico nacional

De modo que no todo lo que procede del Estado —en este caso a través del Ministerio de Educación— tiene que ser necesariamente malo. Hay también novedades y perspectivas sugerentes que nos hacen pensar que es posible convocar a la comunidad educativa nacional. El Ministerio de Educación, como organismo rector de la educación na-



cional, tiene el desafío de hacer esta convocatoria, que va a concretar a través de mi Despacho. Vamos a dialogar con las educadoras, educadores, directores de los centros educativos, integrantes de la comunidad educativa, directivos de los consejos escolares, actores de los sectores públicos involucrados y con los actores que hacen educación a través de las distintas organizaciones de la sociedad civil.

Entonces, no tendremos currículos generalizados e impuestos desde el Ministerio de Educación. Todos ellos pasarán por la vía de la experimentación y de la validación. En esta dinámica los currículos emergerán desde la experiencia de base, a partir de las experiencias exitosas que se vienen realizando en los escenarios del Estado y de la sociedad civil.

Nos proponemos alentar, estimular, no manipular, pero sí apoyar, incentivar la emergencia de un movimiento pedagógico nacional que, recogiendo lo me-

yor de la raíz histórica y de las propuestas sobre educación en el Perú, pueda desarrollarse con total autonomía dentro de una sociedad democrática en la que exista la pluralidad de visiones, de sistemas ideológicos, políticos y de otra naturaleza. El Ministerio de Educación incentivará este esfuerzo y, obviamente, como es lo natural en una democracia, respetará irrestrictamente la autonomía de este movimiento pedagógico y estará atento a sus recomendaciones.

Relanzamiento de la Educación Inicial

En relación con asuntos un poco más puntuales vinculados con la décimo segunda política de Estado, que se refiere a la educación, y en lo concerniente al acceso universal a la Educación Inicial, me complace anunciar que, dando continuidad a una inquietud de la anterior administración de la educación,

hemos tomado en cuenta los estudios previos que se han realizado, hemos incorporado nuevos elementos y dentro de un plazo breve va a comenzar a funcionar la Dirección Nacional de Educación Inicial. No es un gesto meramente simbólico, sino un acto de legítima reivindicación.

La Educación Inicial —como asumo que todos compartimos— es el cimiento de la educación de una sociedad nacional. Sus columnas sostienen la educación básica: razón más que suficiente para privilegiar la Educación Inicial.

Saludamos el esfuerzo que viene realizando el Consejo Nacional de Educación con su preocupación por la Educación Inicial. Desde el Ministerio de Educación, nos pondremos en contacto con el Consejo y con otros múltiples aliados en este campo, porque se está construyendo la Red Nacional de Promoción de la Primera Infancia. La viene convocando el Minis-

terio de Educación, pero no para dirigirla, ni para manipularla, sino para apoyarla, estimularla, llevar a la práctica sus recomendaciones. Una red completamente autónoma, vista desde otra lógica, desde otro estilo de gestión educativa pública, que convoca el esfuerzo nacional para las grandes tareas históricas del país.

En esta lógica vamos a impulsar un pacto nacional por la niñez peruana. Creo que es un tema en el que estamos de acuerdo tirios y troyanos. Es de los temas en que ya la sensibilidad nacional ha ganado terreno y hay un cierto grado de conciencia de nuestra sociedad nacional, por lo menos en algunos sectores poblacionales.

Daremos énfasis a la educación integral de las niñas y niños particularmente en el grupo de edad de 0 a 3 años y en un territorio en el que se ha hecho poco en este campo, que es el área rural.

Prioridad nacional: las áreas rurales

Eliminar la brecha de calidad entre la educación pública y la privada, así como entre la urbana y la rural, es un gran reto, porque tiene que ver con situaciones estructurales que van mucho más allá del campo pedagógico.

En nuestro campo de competencia estamos apostando por un programa estratégico de educación en áreas rurales. El Ministerio de Educación está haciendo todo lo posible a fin de captar la cooperación financiera internacional para impulsar un programa de grandes proporciones de educación en áreas rurales. Pero, obviamente, también tenemos ofrecimientos muy concretos y más de una acción ya en ejecución como producto de la cooperación bilateral. Estamos tocando, dinámicamente, puertas de la cooperación bilateral, para concretar un conjunto



de proyectos de educación en áreas rurales, todos lo cuales estarán dentro de un paraguas que es el Programa Nacional de Educación en Areas Rurales, que ya tiene su respectivo plan estratégico.

Redes de calidad

En esta misma línea, nos proponemos apoyar el fortalecimiento de las redes educativas existentes tanto en los escenarios del Estado, como de la sociedad civil, o con las posibilidades combinatorias que han emergido fundamentalmente desde las iniciativas de algunas ONG caracterizadas en el país.

Este esfuerzo, que se ha construido solidariamente, merecerá de parte del Ministerio de Educación todo el apoyo, todo el aliento, toda la legitimación de sus acciones. Soy testigo de excepción que algunas ONG tienen gran presencia en muchos lugares del país y han coordinado esfuerzos con el Ministerio de Educación y otros organismos

del Estado. Qué bueno que esto sea así. El Ministerio de Educación tiene la oportunidad de estimular y brindar apoyo a estos aliados estratégicos en el servicio al país, particularmente en las áreas rurales y en las áreas urbano-marginales.

El Ministerio de Educación se propone incentivar la creación de redes de calidad educativa para integrar la educación pública y la privada. Ya hemos tocado la puerta de las instituciones de educación privada. Con dichas organizaciones estamos trabajando en forma cooperativa. Ellas están participando de forma muy activa en los trabajos del Ministerio de Educación. Estamos avanzando significativamente en la creación de mecanismos de una genuina y solidaria cooperación interinstitucional. El terreno está abonado y parece ser que las respuestas son satisfactorias hasta el momento. Esperamos se concreten a lo largo de este año.

Retos del desarrollo magisterial

En relación con el fortalecimiento y revaloración de la carrera docente, contamos con estudios sugerentes y desafiantes. Nos proponemos darle continuidad orgánica a este esfuerzo del Ministerio de Educación y, por lo tanto, ya se han establecido los términos de referencia sobre políticas de desarrollo magisterial, escalafón magisterial, incentivos al desempeño docente y otras acciones relevantes en este dominio.

Hay desarticulación entre la educación básica y la educación superior: esto es muy cierto. Es algo que viene ocurriendo desde hace tiempo. Mucho se habló y se hizo poco. Ahora estamos dando pasos muy concretos en esta dirección. Está en funcionamiento una comisión permanente de la Asociación Nacional de Rectores y del Ministerio de Educación.

En una versión simplificada, la agenda temática consensuada comprende, sobre todo, la súper producción de educadores, en los escenarios de la universidad y del Ministerio de Educación, particularmente en relación con las opciones tradicionales de formación docente. Tenemos una excesiva producción de profesores de educación secundaria en determinadas especialidades, pero hay múltiples carencias en nuevas opciones para un desarrollo educativo con visión de futuro. Hay una comisión que está trabajando en este tema.

Otra mesa temática está trabajando en mecanismos de cooperación horizon-

tal entre la educación universitaria y los otros niveles educativos. Hay una tendencia, a partir de la Conferencia Mundial de Educación Superior, realizada a fines de los 90 en París, en el sentido de que la educación superior -particularmente las universidades- deben contribuir al mejoramiento de la calidad de educación en los otros niveles de la educación.

Estamos pidiendo asesoramiento técnico, participación de las universidades en capacitación y otras acciones del Ministerio de Edu-

cación, pero con un monitoreo conjunto y con eficaces mecanismos de cooperación horizontal, que estamos acordando en esta mesa temática.

Hay otra mesa para resolver algunos conflictos en materia de complementación pedagógica, profesionalización docente, la existencia de Institutos Superiores Pedagógicos dentro de las universidades, entre otros asuntos. Nos proponemos concertar las normas que regulen una relación armoniosa entre el Sistema Universitario Nacional y el Ministerio de Educación.

Alianzas con el sistema universitario

Y, por último, tenemos una mesa temática de articulación de la educación secundaria con la educación superior. Vamos a discutir sobre las pruebas de ingreso a las universidades, cómo es que deben basarse en los programas oficiales de la secundaria, y para eso cómo las universidades y el Ministerio de Educación deben acercarse para concretar esta articulación y trabajar en forma recíprocamente respetuosa en servicio al país. Ello nos permitirá luchar frontalmente contra algo que es una distorsión de la educación: los llamados colegios pre universitarios. Es el colmo que ahora haya colegios pre-universitarios desde la niñez. No están amparados por ninguna norma legal y constituyen una grave distorsión del sentido y alcances de la educación peruana.

Estamos construyendo respuestas para afrontar los múltiples desafíos que debe encarar la educación peruana en el tramo inicial del Siglo XXI, en el horizonte de las políticas educativas de Estado. Es un proceso complejo, difícil, pero no imposible. Hay voluntad política, capacidad de propuesta y, con las limitaciones propias del trabajo estatal, una creciente capacidad de respuesta.

